

Signatura: EC 2015/87/W.P.4/Rev.1  
Tema: 5  
Fecha: 30 de abril de 2015  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Evaluación a nivel institucional del sistema de asignación de recursos basado en los resultados del FIDA

### Documento conceptual

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Pregunta técnicas:

Óscar A. García  
Director,  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra  
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Ashwani Muthoo  
Director Adjunto,  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2053  
Correo electrónico: a.muthoo@ifad.org

Comité de Evaluación — 87º período de sesiones  
Roma, 30 de marzo de 2015

---

Para examen

# Índice

Acrónimos y siglas	ii
I. Antecedentes y contexto	1
II. El sistema de asignación de recursos basado en los resultados	2
A. Definición de PBAS	2
B. Objetivos y enfoque metodológico del PBAS del FIDA	2
C. Organización interna en el FIDA	5
III. El PBAS en otras organizaciones financieras internacionales	6
IV. Objetivos, metodología y proceso de la evaluación	8
A. Objetivos	8
B. Metodología	8
C. Proceso de la evaluación y entregas principales	14
D. Calendario, consorcio central de aprendizaje, comunicación y equipo de evaluación	14
Anexos	
I. Criterios utilizados en las evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales (CPIA) de la AIF	15
II. Grupos de indicadores utilizados para puntuar los resultados del sector rural	16
III. Adopción y evolución del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) en el FIDA	17
IV. Cuadro panorámico de los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados de otras instituciones	18
V. Marco de la evaluación (se perfeccionará durante la fase inicial)	19
VI. Proceso de evaluación y entregas principales	22
VII. Plazos de la evaluación	24
VIII. Función y composición del consorcio central de aprendizaje	25
IX. Actividades de comunicación y equipo de evaluación	26
X. Extracto de los debates mantenidos con el Comité de Evaluación sobre el borrador de documento conceptual durante el 87º período de sesiones celebrado el 30 de marzo de 201	267
Apéndice	
Bibliography	
(Bibliografía)	

## Acrónimos y siglas

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BAD	Banco Asiático de Desarrollo
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BMD	bancos multilaterales de desarrollo
CCA	consorcio central de aprendizaje
COSOP	programas sobre oportunidades estratégicas nacionales
CPIA	evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales
FIDA6	Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FOE	Fondo para Operaciones Especiales
GRIPS	sistema de proyectos de inversión y donaciones
IFI	instituciones financieras internacionales
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PMD	Departamento de Administración de Programas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RNB	renta nacional bruta
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones para la Infancia

# Evaluación a nivel institucional del sistema de asignación de recursos basado en los resultados del FIDA

## Documento conceptual

### I. Antecedentes y contexto

1. Antecedentes. Los Estados miembros fueron los primeros en destacar la importancia de que el FIDA adoptara un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) coherente durante la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA6), celebrada en 2002. Hasta ese momento, en general los recursos del FIDA se asignaban a los Estados miembros en desarrollo en función de las necesidades de los países, calculadas, entre otras cosas, atendiendo a la gravedad de la pobreza rural, el número de personas pobres del medio rural, la disponibilidad de recursos nacionales y los compromisos de otros asociados en la esfera del desarrollo.<sup>1</sup>
2. Como resultado de ello, en 2003 el Consejo de Gobernadores, en su 25º período de sesiones, decidió que el Fondo diseñara y pusiera en práctica un PBAS explícito y transparente. El PBAS fue elaborado posteriormente por la dirección del FIDA, que contó con las aportaciones de los Estados miembros, y fue aprobado por la Junta en septiembre de 2003 (véase el documento “Estructura y aplicación de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados en el FIDA”).<sup>2</sup> La introducción del PBAS y la evolución que ha sufrido con el tiempo han exigido una serie de decisiones normativas de gran alcance que han tenido importantes repercusiones en la manera en que el FIDA lleva a cabo su mandato.
3. La evaluación. Según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2014, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) se dispone a realizar una evaluación a nivel institucional del PBAS en 2015 y 2016. Esta será la primera vez que la IOE evalúe el PBAS. La evaluación se realizará conforme al marco general establecido en la Política de evaluación del FIDA (2011),<sup>3</sup> y aplicando los conceptos metodológicos básicos generales enunciados en el Manual de evaluación (2009).<sup>4</sup> El propósito fundamental de esta evaluación es realizar una valoración independiente del PBAS, instrumento normativo esencial y componente fundamental del modelo operativo de la organización, con el fin de ayudar al FIDA a seguir mejorando la asignación de sus recursos a los Estados miembros en desarrollo para reducir la pobreza rural.
4. Se trata de una evaluación difícil. Hasta la fecha las organizaciones multilaterales de desarrollo han realizado muy pocas evaluaciones independientes de sistemas de PBAS. Al elaborar este documento conceptual, la IOE examinó estudios y evaluaciones pertinentes y se reunió con representantes de la dirección y de las oficinas de evaluación independientes que los habían llevado a cabo. El alcance de dichos estudios y evaluaciones había sido limitado puesto que solía referirse a componentes de exámenes de mitad de período de fondos especiales en condiciones favorables que solo eran una parte de la labor de la organización. La IOE examinó los estudios y evaluaciones del sistema de calificación de los resultados de los países realizados por el Banco Mundial (la Asociación Internacional de Fomento [AIF] 2001 y 2010); el Banco Asiático de Desarrollo (2004) como parte de un examen de mitad de período del Fondo Asiático de

---

<sup>1</sup> REPL.VI/4/R.3, pág. 2.

<sup>2</sup> EB 2003/79/R.2/Rev.1

<sup>3</sup> <http://www.ifad.org/gbdocs/eb/102/s/EB-2011-102-R-7-Rev-2.pdf>

<sup>4</sup> [http://www.ifad.org/evaluation/process\\_methodology/doc/manual.pdf](http://www.ifad.org/evaluation/process_methodology/doc/manual.pdf)

Desarrollo; el Banco Interamericano de Desarrollo (Fondo para Operaciones Especiales [FOE], 2010);<sup>5</sup> el Banco de Desarrollo del Caribe (Fondo Especial de Desarrollo, 2005 y 2014), y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2009 y 2014).

5. Estructura del documento conceptual. El presente documento conceptual, en el que han tenido cabida las opiniones formuladas por la dirección del FIDA y el Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva del FIDA,<sup>6</sup> consta de cuatro secciones.
6. En la sección I se traza un breve resumen de la génesis del PBAS y se facilita información de antecedentes en relación con la evaluación. La sección II se centra en la definición del PBAS utilizada en el FIDA y en los objetivos y el diseño del sistema, y se describen el proceso seguido, la metodología y la evolución a lo largo del tiempo, así como la forma en que se gestiona el sistema en el Fondo. La sección III es una breve exposición de algunos sistemas de asignación de recursos parecidos vigentes en otras instituciones financieras internacionales (IFI). En la sección IV se presenta la metodología y el proceso de la evaluación, así como sus objetivos y criterios básicos, las preguntas en que se basará, el calendario y las entregas previstas. Los anexos contienen información adicional sobre el PBAS y la evaluación.

## II. El sistema de asignación de recursos basado en los resultados

### A. Definición de PBAS

7. En el Informe final de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, aprobado por el Consejo de Gobernadores en 2003, se dice lo siguiente: "Para lograr el objetivo del mayor impacto posible de sus recursos en la pobreza rural, el FIDA seguirá centrando sus recursos en las mejores oportunidades de acelerar y sostener la reducción de la pobreza rural mediante el diseño y ejecución de un PBAS explícito y transparente."<sup>7</sup>

### B. Objetivos y enfoque metodológico del PBAS del FIDA

8. Objetivos. En el Informe de la Consulta sobre la FIDA<sup>6</sup> también se dice claramente que: "... el objetivo del sistema consistirá en velar por que los países que hayan creado o creen un marco nacional, sectorial y local que propicie la reducción sostenible de la pobreza rural reciban por adelantado asignaciones de recursos del FIDA, en función de la capacidad que demuestren de utilizar eficientemente tales recursos, y que los países con un mejor desempeño reciban asignaciones más cuantiosas que aquellos cuyo desempeño sea inferior. El sistema establecerá asimismo que los países que no hayan logrado elaborar un marco de ese tipo, pero que muestren un claro compromiso de introducir dichas reformas, reciban el tipo y el nivel de apoyo necesarios para permitirles superar ese obstáculo."<sup>8</sup>
9. Como se señala en el documento titulado "Sinopsis del sistema de asignación de recursos basado en los resultados",<sup>9</sup> que se presentó a la Junta en abril de 2014, los objetivos generales del PBAS del FIDA son los siguientes:
  - disponer de un planteamiento transparente y regulado para asignar recursos;
  - brindar un incentivo en función de los resultados a los Estados miembros, en particular con respecto a la calidad de las políticas y las instituciones del sector rural, y
  - asignar recursos según las necesidades cuando los resultados de los países sean igual de satisfactorios.

<sup>5</sup> Una evaluación de dos partes del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) del Banco Interamericano de Desarrollo. La segunda parte tenía por objeto determinar los resultados del FSO. Véase "Evaluación del Fondo para Operaciones Especiales durante el Octavo Aumento General de Recursos (1994-2010)", PE 376, septiembre de 2010.

<sup>6</sup> Véase el anexo X del documento conceptual, que contiene un resumen de los debates del Comité de Evaluación respecto del borrador de documento conceptual.

<sup>7</sup> EB 2003/79/R.2/Rev.1, pág. 1.

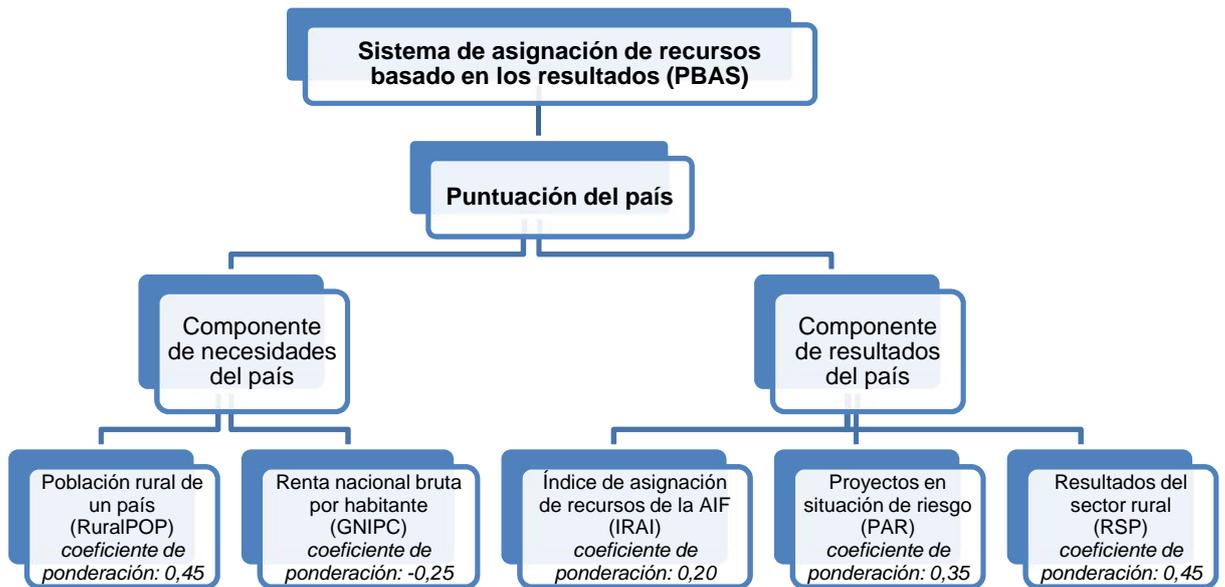
<sup>8</sup> REPL.VI/5/C.R.P.1/Rev.1B, pág. 1.

<sup>9</sup> EB 2014/111/INF.6.

10. La adopción de un PBAS debía servir para establecer un proceso más sistemático y transparente de asignación de recursos, que aumentara la eficacia con que se utilizaban los recursos del FIDA y la previsibilidad de las corrientes de recursos futuras. Además, el sistema debía constituir un instrumento de gestión estratégica para impulsar el diálogo sobre políticas entre el FIDA y sus Estados miembros con el objetivo de establecer un marco normativo e institucional que favoreciera la reducción de la pobreza rural.
11. Diseño y características principales del PBAS. El FIDA aplica el PBAS a todos los préstamos y donaciones por países, incluidas las donaciones que se conceden a los países que se acogen al marco de sostenibilidad de la deuda.<sup>10</sup> El PBAS se basa en ejercicios anuales de asignación agrupados en ciclos de tres años, también denominados “períodos de asignación”. Durante cada ciclo, el FIDA revisa anualmente las asignaciones ex ante para tener en cuenta las conclusiones de las evaluaciones anuales de los resultados de los países, gracias a las cuales se detectan los cambios que se han producido en las necesidades o en los logros de un país en la esfera de los marcos institucionales y normativos.
12. El gráfico 1 es una representación esquemática del PBAS del FIDA, que consta de dos componentes principales: i) un componente basado en las necesidades de los países, y ii) un componente basado en los resultados de los países. Aplicando una fórmula (véase el gráfico 2), se obtiene una determinada puntuación para cada país. A esa puntuación se le aplica acto seguido una segunda fórmula (véase el gráfico 3), para obtener la asignación que le corresponde al país con arreglo al PBAS.

Gráfico 1

**Representación esquemática de la fórmula del PBAS del FIDA**



<sup>10</sup> El marco de sostenibilidad de la deuda se adoptó en 2007.

13. El gráfico 2 representa la fórmula utilizada para obtener la puntuación de los países, en la que a las variables de cada componente se les asigna un coeficiente de ponderación específico:

Gráfico 2

**Fórmula utilizada en el PBAS del FIDA para obtener las puntuaciones de los países**

$$\text{RuralPOP}0,45 \times \text{GNIPC}-0,25 \times [0,2\text{IRAI} + 0,35\text{PAR} + 0,45\text{RSP}]^{2,0}$$

Componente de necesidades del país
Componente de resultados del país

14. El componente de necesidades del país incluye las variables siguientes:
- RuralPOP: población rural del país, con un coeficiente de ponderación de 0,45, y
  - GNIPC: renta nacional bruta (RNB) por habitante,<sup>11</sup> con un coeficiente de ponderación de -0,25.
15. El componente de resultados del país incluye las variables siguientes:
- IRAI: índice de asignación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (marco general de desarrollo para la reducción sostenible de la pobreza),<sup>12</sup> con un coeficiente de ponderación de 0,20;
  - PAR: proyectos en situación de riesgo (riesgos reales y eventuales de los factores de ejecución a nivel de la cartera que pueden impedir que los proyectos alcancen sus objetivos), con un coeficiente de ponderación de 0,35, y
  - RSP: puntuación de los resultados del sector rural (marco sectorial específico del FIDA para puntuar los resultados de un país en lo relativo a la creación de un entorno político e institucional favorable a la reducción de la pobreza rural), con una ponderación de 0,45.
16. Una vez que se ha determinado la puntuación de un país, se aplica, como se ha mencionado anteriormente, una segunda fórmula (véase el gráfico 3) para determinar las asignaciones anuales que recibirán el año siguiente los diversos prestatarios. Cada año, tras la aprobación del programa de trabajo anual, las puntuaciones de los países se actualizan y las asignaciones se revisan para tener en cuenta los cambios que hayan podido producirse en los valores de las variables (por ejemplo, un aumento de la población rural).

Gráfico 3

**Fórmula para determinar los recursos que el FIDA asigna a un país**

$$(\text{Recursos por asignar} \div \text{suma de las puntuaciones definitivas del país}) \times \text{puntuación del país} = \text{asignación ex ante al país}$$

<sup>11</sup> Calculada utilizando el método Atlas del Banco Mundial y convertida en dólares de los Estados Unidos.

<sup>12</sup> En el anexo I se ofrece una visión completa de los criterios utilizados actualmente por la AIF en sus evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales.

17. El valor especial asignado a los resultados del sector rural tiene un peso preponderante respecto del coeficiente de la evaluación de las políticas y la capacidad institucional de un país. De este modo se reconoce la importancia de los resultados de un país, valorando las políticas y las actividades en las zonas rurales que más eficazmente contribuyen al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. La puntuación asignada a los resultados del sector rural se determina a través de los grupos de indicadores que se indican a continuación, según una escala de seis puntos para cada indicador:<sup>13</sup>
- fortalecimiento de la capacidad de las personas pobres de las zonas rurales y sus organizaciones;
  - fomento de un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología;
  - ampliación del acceso a los servicios financieros y los mercados;
  - cuestiones de género, y
  - gestión de los recursos públicos y responsabilización.
18. El análisis de los resultados del sector rural y de los proyectos en situación de riesgo también es útil para que en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se definan las esferas de mejora más importantes en la ejecución de los proyectos en curso. Además, también se incluyen algunas estimaciones de las asignaciones del PBAS con el fin de ofrecer una previsión para todo el período de vigencia del COSOP. Desde 2006, en los informes anuales sobre la marcha de la aplicación del PBAS se incluye una previsión de las asignaciones relativas a cada año de un determinado período de asignación.
19. Cuando las asignaciones ex ante a un país correspondientes a un período de reposición específico no se utilizan (debido, por ejemplo, a que no hay ninguna posibilidad de participar en las operaciones nacionales o a la falta de demanda por parte del prestatario), esos créditos no utilizados se asignan o distribuyen de nuevo por medio del PBAS según los procedimientos de reasignación convenidos por la Junta Ejecutiva. En el último año del período de asignación pueden admitirse países nuevos.
20. Si bien es cierto que la mayoría de los recursos del FIDA se asignan aplicando la fórmula del PBAS, hay algunas excepciones, como en el caso de los países que se están recuperando de un conflicto. El FIDA utiliza las directrices de la AIF, en el marco de la metodología del PBAS, para distribuir asignaciones especiales a estos países. Como resultado de ello cabe la posibilidad de que durante un período determinado las asignaciones superen el nivel normal (pudiendo llegar a duplicarse).
21. Evolución del sistema. En el anexo III se reseñan los momentos principales que han marcado la adopción y evolución del PBAS en el FIDA. Desde 2006 se han introducido en la metodología del PBAS algunos cambios importantes, basados en las enseñanzas extraídas por el FIDA durante la aplicación del sistema en 2004 y 2005. Por ejemplo, en 2006, durante el 87º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, los representantes en la Junta decidieron, en consonancia con el mandato del FIDA de trabajar únicamente en las zonas rurales, sustituir la población total (una de las variables utilizadas en la fórmula del PBAS) con la población rural, y reducir el coeficiente de ponderación correspondiente de 0,75 a 0,45. Posteriormente, a partir del ciclo 2007-2009 del PBAS, se acordó reemplazar las asignaciones regionales fijas con asignaciones totales a los países con el fin de favorecer una distribución más equitativa.

---

<sup>13</sup> En el anexo II figura una reseña completa de los indicadores incluidos en estos grupos.

22. También se introdujeron unas asignaciones máximas y mínimas; para estas últimas se estableció un monto de USD 1 millón al año, de modo que los programas en los países tuvieran un nivel razonable (y pudieran prorrogarse y abarcar dos períodos de asignación), evitando así que los Estados miembros reciban:
- i) unas asignaciones excesivamente reducidas desde la perspectiva de la eficacia de las actividades de los proyectos/programas;
  - ii) asignaciones o mínimas o máximas, lo que de hecho los excluiría de un sistema basado en los resultados o en la pobreza, y
  - iii) asignaciones basadas en último extremo en una redistribución considerable de las asignaciones a países que no se hayan utilizado.<sup>14</sup>
23. Por otra parte, los países a los que se impone un límite máximo no pueden recibir más de un 5 % de los recursos que el FIDA destina a préstamos durante el período de asignación correspondiente, incluso si la fórmula del PBAS da como resultado una asignación mayor.

### C. Organización interna en el FIDA

24. Gobernanza. En febrero de 2003, el Consejo de Gobernadores delegó en la Junta la facultad de aprobar el diseño y aplicación del PBAS. Así pues, la Junta desempeña un papel importante en la supervisión del sistema.
25. Desde 2003, la Junta recibe todos los años un informe sobre la marcha de la aplicación del PBAS, que luego se presenta al Consejo de Gobernadores. En abril de 2006, la Junta, basándose en un examen de los primeros años de aplicación del sistema, decidió modificar en algunos aspectos el PBAS aprobado en 2003. Con el tiempo se han ido introduciendo otros ajustes, que se analizarán en el curso de la evaluación.
26. Por otra parte, durante la Consulta sobre la FIDA7 se creó un grupo de trabajo sobre el PBAS para mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS (véase más adelante).
27. Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS. Los aspectos principales del mandato del grupo de trabajo de la Junta consisten en examinar y llegar a una interpretación común de:
- i) las modificaciones que introducir en los elementos de la fórmula, como las evaluaciones de los resultados y las ponderaciones de la población y los ingresos, manteniendo al mismo tiempo la ponderación general de los resultados;
  - ii) la experiencia y las enseñanzas extraídas de otros organismos que estén poniendo en práctica iniciativas basadas en un PBAS;
  - iii) los datos que deben utilizarse para determinar la población rural;
  - iv) la aplicación del PBAS a los prestatarios que reciben ayuda en condiciones favorables y ordinarias, y
  - v) otros indicadores posibles de la pobreza, como los niveles de nutrición y de ingresos rurales por habitante.<sup>15</sup>
28. El grupo de trabajo se reúne periódicamente, cuando así lo deciden sus miembros, para analizar los avances y los posibles problemas que surjan con el PBAS del FIDA, y para examinar las prácticas de otras IFI. Además, el grupo invita a oradores de otras IFI para que compartan sus experiencias e información.

<sup>14</sup> EB 2006/87/R.8, pág. 3.

<sup>15</sup> EB 2014/111/INF.6, pág. 2.

29. El grupo de trabajo está formado por representantes de nueve Estados miembros del FIDA, a saber: cuatro de la Lista A, dos de la Lista B y tres de la Lista C, es decir, la misma distribución de Estados miembros que se utiliza en los otros órganos auxiliares de la Junta. El grupo elige a un presidente de entre sus miembros, de lo que se informa debidamente a la Junta. El mandato de los miembros del grupo de trabajo coincide con el de los representantes en la Junta Ejecutiva.<sup>16</sup>
30. Gestión interna del sistema. En el FIDA, la oficina central del Departamento de Administración de Programas (PMD) se encarga, entre otras cosas, de gestionar el PBAS, hacer el seguimiento de su utilización, preparar los informes anuales correspondientes, examinar el sistema y proponer modificaciones. El PMD ha encomendado a un asesor superior de operaciones la tarea de coordinar todo lo relativo al PBAS, bajo la orientación general del Vicepresidente Adjunto encargado del departamento. Las divisiones regionales son las encargadas de asegurar que las asignaciones a los países se utilicen durante los períodos de asignación conforme al PBAS.
31. Por otra parte, para garantizar una mayor participación del personal directivo superior en la labor de supervisión de la aplicación del PBAS, a partir del año pasado el Comité de Gestión Ejecutiva del FIDA<sup>17</sup> revisa las asignaciones a los países y decide cómo y cuándo deben reasignarse los recursos. También decide sobre las propuestas de modificación del PBAS y las presenta a la Junta para que las apruebe.

### III. El PBAS en otras organizaciones financieras internacionales

32. En el recuadro 1 se indican los años en que las IFI y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) más importantes adoptaron sus respectivos PBAS.

Recuadro 1

**Año de adopción del PBAS por otras IFI y BMD**

- 1977 – Asociación Internacional de Fomento
- 1999 – Banco Africano de Desarrollo
- 2000 – Banco de Desarrollo del Caribe
- 2001 – Banco Asiático de Desarrollo
- 2002 – Banco Interamericano de Desarrollo
- 2006 – Fondo para el Medio Ambiente Mundial

33. Tras la adopción de sus respectivos PBAS, esas IFI y BMD (incluido el FIDA) comenzaron en 2005 a celebrar una reunión técnica anual sobre el tema para examinar algunos aspectos importantes de sus sistemas y las nuevas cuestiones que fueran surgiendo en el ámbito del desarrollo. En los informes anuales sobre la marcha de la aplicación del PBAS se incluye un resumen de esas reuniones. El FIDA albergó las reuniones de 2008 y 2013.
34. Algunos organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas (como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], el Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA] y el Fondo de las Naciones para la Infancia [UNICEF]) también disponen de alguna forma de sistema de asignación de recursos; no obstante, esos sistemas no son comparables con el PBAS del FIDA o

<sup>16</sup> La elección de los miembros tuvo lugar en abril de 2012 para un mandato de tres años, que finalizará en abril de 2015 (coincidiendo con la elección de los nuevos representantes en la Junta).

<sup>17</sup> El Comité de Gestión Ejecutiva está presidido por el Presidente y entre sus miembros figuran el Vicepresidente y los Vicepresidentes Adjuntos.

con los de las IFI y BMD, porque no se basan en el logro de determinados resultados. Por otra parte, los fondos movilizados por las organizaciones de las Naciones Unidas tienen su origen en contribuciones voluntarias o en la asignación de cuotas, y no en procesos periódicos de reposición de recursos. Sus modelos operativos y actividades básicas también son muy diferentes de los del FIDA y otros BMD.

35. Los PBAS varían de una a otra IFI, pero todos prevén componentes relativos a las "necesidades" y a los "resultados" de los países para determinar el monto de las asignaciones. Sin embargo, las variables y ponderaciones de estos dos componentes no siempre son los mismos. Algunas IFI, como el Banco Mundial, evalúan los resultados de los países analizando las políticas relacionadas con la gestión macroeconómica, la inclusión social y el sector público.
36. El FIDA trabaja en un solo sector y su PBAS prevé una evaluación previa del nivel de empoderamiento de la población rural pobre y de la calidad de las políticas de gobierno local y desarrollo rural. Este hecho demuestra que cada PBAS refleja criterios que se refieren al mandato de la institución de que se trate. Así pues, el PBAS del FIDA, aun basándose en la experiencia de otras IFI, tiene en cuenta las características específicas del mandato del organismo.
37. El FIDA presenta dos características muy distintivas. La primera es que el PBAS del FIDA abarca el mayor número de países receptores si se lo compara con los otros BMD y, aun así, el Fondo tiene a su disposición un volumen de recursos mucho menor en comparación con el Banco Mundial y los otros tres bancos de desarrollo regionales importantes (el Banco Africano de Desarrollo [BAfD], el BAD y el Banco Interamericano de Desarrollo [BID]).
38. La segunda característica tiene que ver con la estructura financiera del FIDA en comparación con la del BAD, el BAfD, la AIF y el Banco Mundial. Con el fin de determinar las asignaciones en forma de préstamos y donaciones para todos los países receptores, en el PBAS se incluyen todas las contribuciones a los recursos básicos movilizadas por el FIDA en el marco de las reposiciones. Es decir, la estructura financiera del FIDA consiste en una sola ventanilla de financiación para todas sus operaciones, independientemente de si el país en cuestión está clasificado como de ingresos bajos o medios.
39. La estructura financiera de las otras organizaciones recién mencionadas prevén dos ventanillas: todas ellas disponen de una ventanilla de préstamos en condiciones favorables (por ejemplo, la AIF del Banco Mundial) para los préstamos a los países de ingresos bajos (incluidos los Estados frágiles) y de una ventanilla de préstamos en condiciones no favorables (como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF], también del Banco Mundial) para conceder préstamos a los países de ingresos medios. En el Banco Mundial, el PBAS solo se aplica a la ventanilla de préstamos en condiciones favorables (es decir, la AIF), que recibe la mayor parte de sus recursos por medio de las reposiciones periódicas, pero también gracias a los subsidios que le otorga el BIRF. Esta estructura financiera de doble ventanilla es la más frecuente en los otros BMD.
40. Algunos BDM e IFI, incluido el FIDA, han previsto métodos de financiación especiales para respaldar a los Estados frágiles, los estados en situaciones posteriores a un conflicto, los pequeños Estados insulares en desarrollo, proyectos regionales o plurinacionales y países a los que se aplica una asignación máxima. En el curso de esta evaluación se examinarán los diferentes sistemas de asignación utilizados por las diversas IFI y BMD. En el anexo IV figura una visión general de las fórmulas utilizadas en los PBAS de las otras IFI.

## IV. Objetivos, metodología y proceso de la evaluación

### A. Objetivos

41. Esta evaluación tendrá los tres objetivos principales siguientes:

1. Evaluar los resultados<sup>18</sup> del PBAS como sistema transparente de asignación de los recursos financieros del FIDA a los Estados miembros en desarrollo para reducir la pobreza rural.
2. Analizar los sistemas, los métodos y la experiencia en materia de asignación de recursos basada en los resultados en otras organizaciones comparables y detectar las buenas prácticas aplicables al FIDA, teniendo en cuenta su mandato y su estructura financiera específica.
3. Formular conclusiones y recomendaciones que sirvan de base para la evolución futura del PBAS del FIDA y la asignación de recursos de 2016 en adelante.

### B. Metodología

42. Período evaluado. Esta evaluación abarcará el período 2002-2015. Los intercambios de ideas sobre el diseño del PBAS comenzaron en 2002, durante el proceso de la FIDA6, y en 2003 la Junta aprobó el instrumento de política correspondiente. En el marco de esta evaluación a nivel institucional se analizarán todos los ciclos y actividades del PBAS, incluido el período de asignación más reciente (2013-2015). La evaluación finalizará a principios de 2016, de modo que la IOE podrá analizar debidamente todas las actividades del PBAS, incluido el ciclo de asignación actual en su totalidad (2013-2015).
43. Dos componentes principales. La metodología de evaluación tendrá dos componentes principales. El primero consistirá en una apreciación general de los resultados y contribuirá sobre todo a alcanzar el primer objetivo de la evaluación, mientras que el segundo se centrará en las enseñanzas que puedan extraerse de los organismos empleados como base de comparación y ayudará a lograr el segundo objetivo. Gracias a las conclusiones a que se llegue en ambos componentes, la IOE estará en condiciones de alcanzar el tercer objetivo de la evaluación.
44. Evaluación de los resultados. Este componente se basará en el análisis de los tres criterios básicos de evaluación, enunciados en el Manual de evaluación del FIDA, a saber: la pertinencia, la eficacia y la eficiencia. En el curso de la evaluación se analizará y puntuará<sup>19</sup> el PBAS con arreglo a cada uno de estos criterios y se tratará de extraer enseñanzas de la propia experiencia del FIDA en la aplicación del PBAS durante más de un decenio.
45. El PBAS no es una política institucional clásica sobre un tema específico (como la financiación rural o el género), ni una intervención (como un proyecto o programa de desarrollo), pero sí puede considerarse un importante instrumento normativo institucional<sup>20</sup> que ha transformado el modo en que el FIDA asigna los recursos. El PBAS se diseñó con una finalidad general, objetivos específicos y productos previstos, que debían alcanzarse mediante una combinación de insumos, procesos internos y una dotación de recursos administrativos.
46. Por tanto, en consonancia con las buenas prácticas internacionales para mejorar la transparencia del tema objeto de evaluación, en el gráfico 4 se presenta una versión simplificada de la cadena de resultados del PBAS. En el gráfico, la cadena

<sup>18</sup> Respecto de su pertinencia, eficacia y eficiencia.

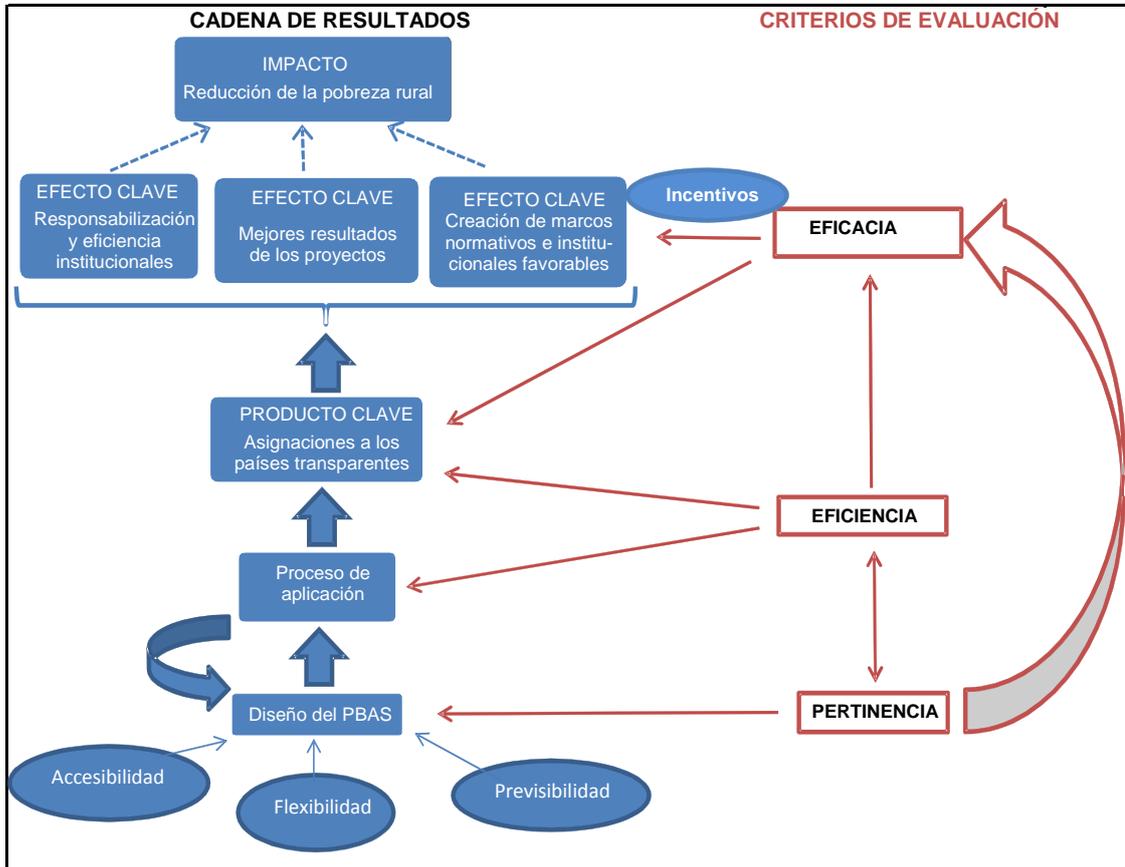
<sup>19</sup> Como en todas las evaluaciones de la IOE, se empleará la escala de seis puntos siguiente: 1 = muy insatisfactorio; 2 = insatisfactorio; 3 = moderadamente insatisfactorio; 4 = moderadamente satisfactorio; 5 = satisfactorio, y 6 = muy satisfactorio.

<sup>20</sup> En cuanto tal, el PBAS es aprobado por la Junta Ejecutiva, al igual que las políticas institucionales del FIDA.

de resultados se pone en relación con los criterios de evaluación que se utilizarán en esta evaluación a nivel institucional para analizar los resultados del PBAS; ahora bien, su finalidad no es ilustrar explícitamente la forma en que todas las otras políticas institucionales conexas (la política de donaciones, por ejemplo) y procesos (como el relativo a la presencia en los países) contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PBAS.

Gráfico 4

**Cadena de resultados del PBAS simplificada, junto con los criterios de evaluación que se utilizarán para evaluar los resultados**



47. Es importante dejar bien claro desde el principio que el objetivo de la evaluación no es valorar el impacto del PBAS en los beneficiarios de la asistencia del FIDA (en cuanto a los ingresos, la nutrición, la seguridad alimentaria, etc.). Este tipo de análisis no es viable desde el punto de vista metodológico, ni posible dados los escasos recursos y el poco tiempo de que se dispone para la evaluación. Por consiguiente, la labor se centrará en evaluar la eficacia del PBAS respecto de los tres objetivos principales especificados en el párrafo 8 supra (además de su pertinencia y eficiencia).
48. Pertinencia. En el curso de la evaluación se analizará la pertinencia: i) de los objetivos del PBAS respecto del mandato y las políticas institucionales del FIDA y de las necesidades de la población pobre de los Estados miembros en desarrollo, y ii) del diseño de todo el sistema, sobre todo en cuanto a su previsibilidad, accesibilidad y flexibilidad.

49. La evaluación analizará: i) la justificación e idoneidad de las variables para evaluar los dos componentes principales de la fórmula del PBAS (las necesidades de los países y los resultados de los países); ii) la ponderación correspondiente a las variables individuales que forman parte de cada uno de los componentes, y iii) la ponderación general otorgada a cada uno de los dos componentes principales.
50. La pertinencia del PBAS se evaluará tanto en el momento en que se aplicó por primera vez el sistema, en 2003, como en las circunstancias actuales, teniendo en cuenta las diversas modificaciones que con el tiempo se han ido introduciendo en la fórmula, así como la manera en que han evolucionado las prioridades del FIDA en el último decenio y la inminente introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. A título de ejemplo, teniendo en cuenta el mandato del FIDA, se analizará la pertinencia del cambio introducido en la fórmula del PBAS, según el cual se ha pasado de utilizar la población total a utilizar la población rural como una de las variables principales al calcular la puntuación de las necesidades de los países.
51. Para determinar la pertinencia del PBAS, se analizará también el PBAS comparándolo con el sistema de asignación de recursos que se utilizaba en el FIDA antes de su adopción. Según este criterio, se evaluará además la función, la composición y el mandato del Grupo de trabajo de la Junta sobre el PBAS.
52. Las tres preguntas clave para evaluar la pertinencia son las siguientes:

- ¿Es el PBAS una herramienta de gestión estratégica adecuada que permite utilizar eficazmente los recursos del FIDA para reducir la pobreza rural?
- Tal como se diseñó, y teniendo en cuenta todas las modificaciones introducidas desde entonces, ¿es el PBAS un instrumento apropiado para asignar los recursos del FIDA y son sus objetivos coherentes con el mandato institucional general, en particular en lo tocante a la agricultura sostenible y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer?
- ¿Estableció el FIDA la estructura, los sistemas y los procesos organizativos adecuados para que no hubiera contratiempos en la aplicación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión del PBAS a lo largo del tiempo?

53. Uno de los métodos empleados para evaluar la pertinencia será el análisis por simulación. Esas simulaciones serán de dos tipos. El primero consistirá en evaluar qué efecto tendrían en las asignaciones a los países las diferentes hipótesis de contribuciones a los recursos básicos en el marco de las reposiciones que se proponen en cada consulta. Un segundo tipo de análisis por simulación consistirá en introducir variables diferentes (por ejemplo, la vulnerabilidad al cambio climático) y modificar los coeficientes de ponderación utilizados en la fórmula del PBAS. Las variables específicas que se utilizarán y la modificación de los respectivos coeficientes se determinarán en la fase inicial de la evaluación.
54. El objetivo de los análisis por simulación es estudiar cómo han ido cambiando las asignaciones a los países para atender las variadas necesidades de los Estados miembros en desarrollo y adaptarse a la evolución de las prioridades del FIDA desde la adopción del PBAS. Los resultados de este análisis podrían utilizarse, por un lado, en los debates que se celebren acerca del nivel de recursos básicos que el FIDA necesita para cumplir su mandato y, por el otro, para afinar el sistema, de ser necesario, en el futuro.

55. En el ámbito de la evaluación se analizará en qué medida los adelantos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los países receptores es una consideración fundamental al asignar los recursos utilizando el PBAS. Además, se analizará en qué grado el PBAS responde a las necesidades de la asignación de recursos en relación con iniciativas regionales patrocinadas por el FIDA.
56. Por último, en la sección relativa a la pertinencia, se analizará la actual arquitectura financiera del FIDA relativa a la concesión de préstamos y donaciones a todos los Estados miembros receptores utilizando una estructura consistente en una sola ventanilla de financiación y la idoneidad de contar con una estructura basada en una ventanilla doble y las posibles consecuencias.
57. Eficacia. De acuerdo con la definición aceptada a nivel internacional, el análisis de la eficacia se centrará en determinar si, en el momento en que se realice la evaluación, se han alcanzado los objetivos del PBAS (véase el párrafo 8 supra).
58. Para evaluar la eficacia se analizarán las preguntas clave siguientes:

- ¿En qué medida los recursos se han asignado a los países de manera transparente, previsible y accesible, tomando como base los resultados y las necesidades de los receptores?
- ¿Ha servido el PBAS como incentivo para promover políticas e instituciones mejores en los sectores rurales de los Estados miembros en desarrollo?
- ¿Cuáles son las consecuencias intencionales y no intencionales que ha acarreado la aplicación del PBAS?

59. Para evaluar la eficacia del sistema se realizará un análisis de los datos nacionales. En particular, se analizarán los montos y las tendencias de las asignaciones a los países desde que el PBAS se aplicó, así como el número total de países comprendidos en el sistema en general y en cada ciclo de asignación. También se examinarán los criterios utilizados para excluir a determinados Estados miembros en desarrollo de los ciclos del PBAS y, además, cómo se han reasignado durante los diversos ciclos trienales aquellos fondos del PBAS destinados a un Estado miembro en particular que no se hayan utilizado.
60. Se llevará a cabo un análisis de la distribución de la cartera utilizando unos límites en cuanto a la asignación de recursos a las regiones<sup>21</sup> y a determinados Estados miembros receptores como parte del PBAS, así como las variaciones en las pautas de asignación en caso de que no existan dichos límites. En particular, se analizará la asignación total de recursos destinada a África Subsahariana tanto con los límites regionales como sin ellos. Estos datos permitirán, entre otras cosas, evaluar la flexibilidad del sistema analizando las asignaciones en función de las distintas categorías de países, es decir, Estados frágiles, países de ingresos bajos y países de ingresos medios, pequeños Estados insulares en desarrollo, países sin litoral, etc.
61. Además, durante la fase inicial de la evaluación, la IOE estudiará la viabilidad de realizar un análisis temático para evaluar si el PBAS ha influido en la composición por subsectores de las operaciones del FIDA.
62. Por otra parte, aplicando el criterio de la eficacia y teniendo en cuenta que la categoría de "proyectos en situación de riesgo" es una variable fundamental para determinar las asignaciones con arreglo al PBAS, se llevará a cabo una evaluación de los resultados de la cartera. En particular, habrá que analizar si la variable de los proyectos en situación de riesgo empleada en la fórmula del PBAS ha servido de alguna forma como incentivo para mejorar el diseño y los resultados de los

<sup>21</sup> Los límites regionales se establecieron al introducir por primera vez el sistema, pero después dejaron de utilizarse.

proyectos como resultado, por ejemplo, de la mayor atención prestada por el FIDA a la gestión de la cartera y a los procesos de revisión, o a un seguimiento más puntual de las recomendaciones de supervisión por parte de los gobiernos. La muestra de proyectos que se incluirán en ese análisis se concretará durante la fase inicial de la evaluación, teniendo en cuenta que los proyectos diseñados utilizando las primeras asignaciones definidas por medio del PBAS fueron aprobados por la Junta en 2005.

63. Se prestará especial atención a los efectos no intencionales de la aplicación del PBAS y a sus repercusiones. Por ejemplo, ¿cómo ha atendido el FIDA a los países que reciben asignaciones poco cuantiosas con arreglo al PBAS (como en el caso de algunos países de ingresos medios con poca población rural)? También se examinarán algunos otros procesos institucionales (como los sistemas de garantía de la calidad vigentes para evaluar los proyectos en situación de riesgo o determinar la calificación de los resultados del sector rural), así como las posibles consecuencias en la eficacia del PBAS.
64. Eficiencia. Para analizar la eficiencia del PBAS se examinarán los recursos administrativos utilizados en el diseño, aplicación, seguimiento y administración general del sistema, así como en la presentación de los informes correspondientes, con el fin de garantizar una asignación apropiada de recursos a los programas. También se analizará si, utilizando el PBAS, se han hecho economías en cuanto a tiempo, trabajo o dinero en comparación con el sistema anterior. Se valorará la sostenibilidad de los recursos humanos y financieros que se necesitan, así como los procesos y sistemas disponibles para respaldar el funcionamiento del PBAS en el FIDA. La valoración de la eficiencia se basará en las preguntas clave siguientes:

- ¿Ha mejorado el procedimiento de asignación de recursos al adoptar PBAS en comparación con el sistema anterior?
- ¿Cómo ha influido el PBAS en la eficiencia institucional general del FIDA?
- ¿Son apropiados los procesos institucionales en que se sustenta la aplicación del PBAS?

65. En el marco de la evaluación que se expone en el anexo V figuran otras preguntas clave para evaluar los tres criterios de evaluación. Estas preguntas se afinarán durante la fase inicial de la evaluación (en el anexo VI se facilita información más detallada sobre el proceso de evaluación).
66. Aprender de los organismos empleados como base de comparación. Las enseñanzas extraídas de otras entidades serán muy valiosas y, sobre todo, mejorarán la vertiente formativa de la evaluación. En el marco de este componente se realizará un estudio pormenorizado de los sistemas, las experiencias, las buenas prácticas y las enseñanzas en materia de asignación de recursos en una selección de organizaciones empleadas como base de comparación, que en el futuro podrían ser pertinentes para el PBAS del FIDA. Se examinarán cuidadosamente la estructura financiera, el mandato y las operaciones del FIDA, comparándolos con los de otros BMD para extraer enseñanzas que puedan aplicarse al Fondo.
67. En particular, el análisis de los organismos empleados como base de comparación consistirá en un estudio a fondo de las fórmulas del PBAS utilizadas en esas otras IFI y BMD, comparándolas con la del FIDA y teniendo en cuenta las prioridades institucionales y modalidades financieras de cada organismo. Entre otras consideraciones, en ese estudio se examinarán los sistemas de gestión internos y externos, los mecanismos de garantía de la calidad, la función de los gobiernos, el seguimiento y la presentación de informes, y los procesos de examen y aprendizaje en relación con los utilizados por las otras organizaciones.

68. Mediante este componente de la evaluación se tratará de contestar las dos preguntas siguientes:

- ¿Qué enseñanzas pueden sacarse de la experiencia de otras organizaciones, teniendo en cuenta la estructura financiera vigente de una sola ventanilla, el mandato y el tamaño de las operaciones del FIDA?
- ¿Se han perfilado últimamente buenas prácticas internacionales en la esfera de los marcos de asignación de recursos basados en los resultados y en la aplicación de los mismos que el FIDA debería tener en cuenta?

69. La propuesta consiste en incluir en dicho examen las organizaciones siguientes: el BAD, el BAfD, el FMAM, el BID y el Banco Mundial. Todas estas organizaciones tienen, más o menos, una estructura de gestión y un modelo operativo parecidos a los del FIDA y, como el FIDA, dependen de procesos periódicos de reposición para movilizar recursos básicos que asignar por medio de sus ventanillas de préstamos en condiciones favorables (la AIF, el Fondo Africano de Desarrollo, etc.). Por las razones que se mencionan en el párrafo 33, la evaluación no incluirá los organismos especializados, programas o fondos de las Naciones Unidas.
70. Instrumentos de recopilación y análisis de datos. Para reunir datos e información de una serie de fuentes e informantes se combinarán varios métodos y se prestará especial atención a triangular los datos y la información recopilados antes de formular juicios evaluativos. Este aspecto es esencial para garantizar una evaluación fiable y basada en datos empíricos y en una labor de análisis sólida.
71. Los principales instrumentos de recopilación de datos son los siguientes:
- Examen teórico de documentos y bases de datos, como los documentos relativos al diseño del PBAS y a las modificaciones introducidas en un segundo momento, los informes sobre la marcha de la aplicación, el sistema de proyectos de inversión y donaciones (GRIPS), el mandato y las actas de las reuniones del Grupo de trabajo sobre el PBAS, los exámenes del sistema realizados por la dirección y las evaluaciones de la IOE en que de alguna forma puede haberse tratado el PBAS, como la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA.
  - Análisis de los datos operacionales y financieros para investigar el efecto que el PBAS ha tenido en la cartera de préstamos del FIDA con el tiempo, y determinar, en la medida de lo posible, de qué manera los cambios en la cartera han repercutido en la eficacia y eficiencia del FIDA.
  - Consultas con los interesados directos del FIDA. Estas consultas consistirán en entrevistas estructuradas y semiestructuradas y en debates de grupos temáticos. Los interesados directos a los que se entrevistará son los siguientes: i) miembros del Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva; ii) directivos y personal del FIDA, y iii) asociados de algunos Estados miembros, sobre todo de países receptores. Se consultará al Grupo de trabajo de la Junta sobre el PBAS en algunas de las fases clave del proceso de evaluación.
  - Encuesta. Se realizará una encuesta electrónica para recoger una gran variedad de puntos de vista e información de interesados directos de los Estados miembros, especialmente funcionarios públicos, y de algunos representantes de los Estados miembros que han formado parte de la Junta Ejecutiva en algún momento desde 2003 (concentrándose especialmente en los miembros del Grupo de trabajo sobre el PBAS).

- Entrevistas a informantes clave en los países asociados. La encuesta se complementará con entrevistas a informantes clave de los gobiernos de algunos países que estén familiarizados con el PBAS y comprendan sus ventajas e inconvenientes. Teniendo en cuenta el poco tiempo y los escasos recursos de que se dispone para la evaluación, se propone invitar a los informantes clave para que participen en un seminario de un día de duración que se celebraría en la Sede del FIDA. La lista de informantes se confeccionará durante la fase inicial de la evaluación en consulta con la dirección del FIDA. Además, se organizarán dos visitas, al BAD en Manila (Filipinas) y al BAfD en Abidján (Côte d'Ivoire). El equipo de evaluación visitará estas dos instituciones en el marco del análisis de los organismos empleados como base de comparación.
- Estudio comparativo. Se visitarán las sedes de las cinco organizaciones empleadas como base de comparación (en Washington D. C., las de la AIF, el FMAM y el BID) para conversar con funcionarios que trabajan en los sistemas de asignación de recursos y con las respectivas oficinas de evaluación. También se llevará a cabo un amplio examen bibliográfico de los documentos elaborados por esas organizaciones.

### C. Proceso de la evaluación y entregas principales

72. La evaluación constará de cinco fases, a saber: i) fase inicial; ii) examen teórico y análisis de datos; iii) entrevistas, grupos temáticos y encuesta; iv) visitas a las organizaciones empleadas como base de comparación, y v) análisis de datos y redacción del informe (para más detalles, véase el anexo VI). Cabe señalar que las fases no son estrictamente secuenciales, sino que en muchos casos se repetirán, se realizarán en paralelo y se superpondrán parcialmente.
73. Posible revisión de algunos aspectos del PBAS y seguimiento de la evaluación. De acuerdo con la Política de evaluación del FIDA y con el mandato del Comité de Evaluación, una vez finalizada la evaluación, la IOE preparará una serie de observaciones escritas sobre las revisiones de amplio alcance a que la dirección haya sometido el PBAS (tras haberlas presentado a la Junta). Para informar sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación se utilizará el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA).

### D. Calendario, consorcio central de aprendizaje, comunicación y equipo de evaluación

74. La evaluación se llevará a cabo de enero de 2015 a abril de 2016, según lo decidido por la Junta en diciembre de 2014 (para más detalles sobre los plazos, véase el anexo VII). La función y composición del consorcio central de aprendizaje se exponen en el anexo VIII, mientras que en el anexo IX figura un resumen de las actividades de comunicación que se llevarán a cabo durante la evaluación e información detallada sobre el personal de la IOE y los consultores a quienes se confiará la evaluación.

## Criterios utilizados en las evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales (CPIA) de la AIF

- A. Gestión económica
  - Políticas monetaria y cambiaria
  - Política fiscal
  - Política en materia de deuda y gestión de la deuda
- B. Políticas estructurales
  - Comercio
  - Sector financiero
  - Entorno normativo empresarial
- C. Políticas en pro de la inclusión social y la equidad
  - Igualdad de género
  - Utilización equitativa de los recursos públicos
  - Potenciación de los recursos humanos
  - Protección social y trabajo
  - Políticas e instituciones en pro de la sostenibilidad ambiental
- D. Gestión e instituciones del sector público
  - Derechos de propiedad y sistema de gobierno basado en normas
  - Calidad de la gestión presupuestaria y financiera
  - Eficiencia de la movilización de ingresos
  - Calidad de la administración pública
  - Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público

Fuentes: Banco Mundial; AIF 2011.

## Grupos de indicadores utilizados para puntuar los resultados del sector rural

- A. Fortalecimiento de la capacidad de las personas pobres de las zonas rurales y de sus organizaciones.
  - Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales
  - Diálogo entre los gobiernos y las organizaciones rurales
- B. Fomento de un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología
  - Acceso a la tierra
  - Acceso al agua para uso agrícola
  - Acceso a los servicios de investigación y extensión agrícolas
- C. Ampliación del acceso a los servicios financieros y los mercados
  - Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales
  - Clima favorable a la inversión para las empresas rurales
  - Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas
- D. Cuestiones de género
  - Acceso a la enseñanza en las zonas rurales
  - Representación
- E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización
  - Asignación y gestión de recursos públicos para el desarrollo rural
  - Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales

Fuentes: FIDA, EB 2014/111/INF.6 y EB 2003/79/R.2/Rev.1.

## Adopción y evolución del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) en el FIDA

Plazos	Acontecimientos principales
	 Durante la Consulta sobre la FIDA6, los Estados miembros deciden adoptar un sistema transparente para asignar recursos a los programas
2003	 El Consejo de Gobernadores aprueba oficialmente la creación de un PBAS y delega a la Junta Ejecutiva la aprobación de dicho sistema La Junta Ejecutiva examina y aprueba la estructura y funcionamiento de un PBAS en el FIDA
	 Preparativos para comenzar a aplicar el PBAS
2005-2007	 Primeras asignaciones a los países con arreglo al PBAS
2006	 La Junta Ejecutiva examina el PBAS y aprueba varios cambios en la metodología del sistema La Consulta sobre la FIDA7 establece el Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS
2007	 Adopción del marco de sostenibilidad de la deuda
2009	 La Junta Ejecutiva aprueba la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones
2013	 El Consejo de Gobernadores aprueba la revisión de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos del FIDA
2015-2016	 La IOE realiza una evaluación a nivel institucional del PBAS

# Cuadro panorámico de los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados de otras instituciones

Institución	Fecha de inicio aplicación PBAS	Fórmula de asignación de recursos			Resultado	Asignación mínima	Límite
		Factores de las necesidades		Factores de los resultados			
BAfD	1999	$POP^{1.0} \times GNPPC^{-0.125}$		$\times [(0.26CPIA_{A-C} + 0.58CPIA_D + 0.16PORT)]^{4.0}$	= coeficiente de asignación ponderado	DEG 5 millones	
BAD	2001	$POP^{0.6} \times GNPPC^{-0.25}$		$\times [(ES\_CPIA^{0.7} \times PORT^{0.3}) \times GOV]^{2.0}$	= coeficiente de asignación ponderado	Ninguna	Los prestatarios más grandes del Fondo Asiático de Desarrollo están sujetos a un tope
BDC	2000	$LogPOP \times GNPPC^{0.9} \times VUL^{2.0}$		$\times [0.7CPIA + 0.3PORT]^{2.0}$	= coeficiente de asignación ponderado		En el caso de Haití se aplica un tope fijo, por lo que la asignación de recursos no se efectúa mediante una fórmula
UE (ACP)		$LogPOP \times 0.2GNPPC^{-1.0} \times 0.2HDI^{-1.0} \times DEBT \times VUL$			= coeficiente de asignación ponderado		
FMAM	2006	$IBG^{0.8}$ (El índice de beneficios globales se calcula por separado para los dos puntos focales: En el caso de la biodiversidad es de 0,8 x BIODIVERSIDAD TERRESTRE + 0,2 BIODIVERSIDAD MARINA (La biodiversidad terrestre queda definida en 0,55 x especies representadas + 0,20 x especies amenazadas + 0,15 x ecorregiones representadas + 0,10 * ecorregiones amenazadas; y la biodiversidad marina queda definida por las especies marinas representadas. El IBG para el cambio climático se define como las emisiones básicas de gases de efecto invernadero X factor de ajuste de la intensidad del carbono.)		$\times [0.2CPIA + 0.10PORT + 0.70CEPIA]$ (Se utilizan las puntuaciones de las CPIA del Banco Mundial, con una ponderación de 0,7 % para criterios ambientales y de 0,2 para el "indicador de marco amplio" (gobernanza). Los resultados de la cartera (PORT) se evalúan sobre la base de un plazo de 10 años de proyectos ambientales del Banco Mundial y el FMAM.)	= coeficiente de asignación ponderado para cada punto focal	USD 1 millón para cada punto focal	
BID (FFI)	2002 a 2008 (la FFI ha dejado de funcionar a partir de 2007)	$(0.133FUND) \left( \frac{POP}{\sum POP} \right) + (0.133FUND) \left( \frac{1}{\sum GNPPC} \right) +$ $(0.133FUND) \left( \frac{DEBT}{\sum DEBT} \right)$		$(0.6FUND) \times \left[ \frac{0.7CIPE + 0.3PORT}{\sum (0.7CIPE + 0.3PORT)} \right]$	= 50 % asignación en USD (Componente I)		
BID (FOE)	2002 (fórmula 2007)	$Pop^{0.50} \times GNIPC^{-1}$		$\times [0.3PORT + 0.7CIPE]^{2.0}$	= 50 % asignación en USD (Componente II)		USD 25 millones al año
		$(0.22FUND) \left( \frac{POP}{\sum POP} \right) + (0.133FUND) \left( \frac{1}{\sum GNPPC} \right)$		$(0.6FUND) \times \left[ \frac{0.7CIPE + 0.3PORT}{\sum (0.7CIPE + 0.3PORT)} \right]$	= asignación en USD (Componente I)		USD 54 millones al año
FIDA	2005	Rural $POP^{0.45} \times GNIPC^{-0.25}$		$\times [0.2CPIA + 0.35PORT + 0.45RuralCPIA]^{2.0}$	= coeficiente de asignación ponderado	USD 1 millón	5 % de la suma total asignada
Banco Mundial (AIF)	1977	$POP^{1.0} \times GNPPC^{-0.125}$		$\times [0.24CPIA_{A-C} + 0.68CPIA_D + 0.08PORT]^{5.0}$	= coeficiente de asignación ponderado	DEG 4,5 millones por país por reposición	DEG 19,8 per cápita

Nota: Variables: CIPE= evaluación institucional y de políticas del país (BID); CPIA = evaluación de las políticas e instituciones nacionales; DEBT = coeficiente del servicio de la deuda; ES\_CPIA = criterios basados en los resultados económicos y sociales de la CPIA (para el Fondo Asiático de Desarrollo); FOE = Fondo de Operaciones Especiales (BID); Fund = volumen de fondos de la FFI o el FOE; GOV = para el Fondo Asiático de Desarrollo, el promedio de los cinco criterios del "grupo de gestión del sector público"; para el Fondo Africano de Desarrollo, el promedio de los seis criterios correspondientes a los resultados en el sector público y la gobernanza; para la AIF, el promedio de los cinco criterios en el grupo de gestión del sector público (Grupo D); GNPPC = RNB per cápita; Log = logaritmo; HDI = índice de desarrollo humano; PCEF= factor de promoción posterior al conflicto (BAfD); POP = población; PORT= calificación de la cartera; RuralCPIA= calificación del FIDA basada en las políticas y las instituciones en el marco del desarrollo rural; VUL = vulnerabilidad del país (UE países ACP).

Fuente: FIDA, EB 2014/111/INF.6.

## Marco de la evaluación (se perfeccionará durante la fase inicial)

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Fuentes de los datos
<b>Pertinencia</b>	<p><b>DISEÑO DEL PBAS</b></p> <p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 1: ¿Es el PBAS una herramienta de gestión estratégica adecuada que permite utilizar eficazmente los recursos del FIDA para reducir la pobreza rural?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿Garantiza la metodología del PBAS que los recursos del FIDA se asignen debidamente para respaldar la mejora de los medios de vida de la población rural pobre?</p> <p>¿En qué medida los indicadores guardan relación con la capacidad de los países para ejecutar los proyectos del FIDA con éxito y lograr una reducción constante de la pobreza rural en el mundo?</p> <p>¿En qué medida los indicadores de la puntuación de los resultados del sector rural miden la calidad de la gobernanza en un país?</p> <p>¿En qué medida los indicadores de los resultados reflejan las instituciones y políticas nacionales, así como la formulación de políticas eficaces que propicien la reducción de la pobreza rural?</p> <p>¿Se han reflejado adecuadamente en el diseño del PBAS las prioridades y objetivos del FIDA, en particular su programa de ampliación de escala y sus iniciativas de establecimiento de asociaciones? ¿Se adapta el PBAS a las circunstancias propias de cada país (por ejemplo, en el caso de los Estados frágiles, los países de ingresos medios, etc.)? ¿Está reflejada suficientemente en el diseño del PBAS la heterogeneidad de los Estados miembros del FIDA?</p> <p>¿En qué medida las variaciones en los índices del CPIA provocan inestabilidad en las asignaciones definidas con arreglo al PBAS? Más en general, ¿cuán flexibles son los índices del CPIA? ¿Tienen en cuenta esos índices los cambios en la estabilidad socioeconómica, las crisis y situaciones posteriores a conflictos y las modificaciones de los indicadores subyacentes?</p> <p>¿Cuáles son los coeficientes de ponderación de los resultados utilizados en los índices (fórmula de asignación) y de la gobernanza (en los resultados)? ¿Son adecuados?</p> <p>¿En qué medida se tienen en cuenta en el diseño del PBAS las medidas adoptadas por los gobiernos y otros donantes acerca de la reducción de la pobreza rural?</p> <p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 2: Tal como se diseñó, y teniendo en cuenta todas las modificaciones introducidas desde entonces, ¿es el PBAS un instrumento apropiado para asignar los recursos del FIDA y son sus objetivos coherentes con el mandato institucional general, en particular en lo relativo a la ampliación de escala, la agricultura atenta al clima y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿Han afectado a la pertinencia general del sistema las modificaciones introducidas en los elementos de la fórmula (por ejemplo, la sustitución de la población total con la población rural)?</p>	Estudio teórico, bases de datos, entrevistas

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Fuentes de los datos
	<p>¿Cómo repercutió en el PBAS la adopción del marco de sostenibilidad de la deuda en 2007?</p> <p>¿Estos cambios y reajustes de la fórmula en que se basa el PBAS contribuyen a aumentar la orientación del sistema hacia el logro de resultados y a mejorar su transparencia?</p> <p>¿Cómo influiría en las asignaciones si los coeficientes de ponderación utilizados en la ecuación fueran diferentes, dentro de cada índice y de un índice a otro?</p>	
	<p><b>GESTIÓN DEL PBAS</b></p> <p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 3: ¿Estableció el FIDA la estructura, los sistemas y los procesos organizativos adecuados para que no hubiera contratiempos en la aplicación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión del PBAS a lo largo del tiempo?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿Dispone el FIDA de los conocimientos especializados y los procedimientos adecuados para poder administrar el PBAS de forma que los recursos puedan asignarse de forma eficiente y eficaz?</p> <p>¿Qué sistema de garantía de la calidad utiliza el FIDA para garantizar la asignación transparente de sus recursos?</p> <p>¿Facilitan la Junta Ejecutiva y los otros órganos rectores del FIDA, en particular por conducto del Grupo de trabajo creado especialmente para ello, aportaciones, retroalimentación y orientación estratégica adecuadas acerca del PBAS? ¿Y cuáles son las prioridades principales y las opiniones de los miembros de la Junta Ejecutiva acerca del PBAS del FIDA?</p>	
<b>Eficacia</b>	<p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 1: ¿En qué medida los recursos se han asignado a los países de manera transparente y eficaz sobre la base de los resultados alcanzados por los receptores?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿Ha servido el PBAS para encauzar recursos hacia los países cuyos resultados han obtenido puntuaciones altas?</p> <p>¿Ha facilitado el PBAS el establecimiento de una base más transparente y de un nivel previsible de corrientes futuras de recursos?</p> <p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 2: ¿Ha servido el PBAS como incentivo para promover políticas e instituciones mejores en los sectores rurales de los Estados miembros en desarrollo?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿Ha promovido el PBAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) la creación de entornos normativos e institucionales propicios, Y</li> <li>ii) el establecimiento de asociaciones estratégicas en los Estados miembros, en particular en los países que reciben asignaciones de pequeña cuantía con arreglo al PBAS?</li> </ul> <p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 3: ¿Cuáles son las consecuencias intencionales y no intencionales que ha acarreado la aplicación del PBAS?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p>	<p>Estudio teórico, bases de datos, encuesta, entrevistas</p>

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Fuentes de los datos
	<p>¿Han afectado a la pertinencia general del sistema las modificaciones introducidas en los elementos de la fórmula (por ejemplo, la sustitución de la población total con la población rural)? ¿De qué forma el modo en que la dirección aplica la fórmula del PBAS ha modificado las asignaciones efectivas en comparación con las asignaciones ideales resultantes de la fórmula?</p> <p>¿Ha sido el PBAS uno de los factores que han contribuido a los cambios que pueden haberse producido en las prioridades temáticas del FIDA?</p> <p>¿Cuáles son las principales repercusiones del sistema en la sostenibilidad financiera de los fondos?</p> <p>¿Cómo ha determinado la dirección la no admisibilidad de algunos países al PBAS? ¿Cómo afectarían prácticas de admisibilidad diferentes a las solicitudes efectivas?</p> <p>¿Cómo ha afectado el límite máximo del 5 % a las asignaciones destinadas a la India y China?</p> <p>¿Influye la fórmula del PBAS en el efecto de apalancamiento alcanzado por el FIDA en los diferentes países gracias a la participación de los clientes en los costos y a la cofinanciación aportada por los asociados? ¿Contribuye el sistema a mejorar la calidad de los programas gracias a un mayor sentido de apropiación de los clientes?</p>	
<b>Eficiencia</b>	<p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 1: ¿Es el procedimiento de asignación de recursos más práctico con el PBAS que con el sistema vigente antes de su adopción?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿Cómo pueden compararse los distintos ciclos del PBAS en cuanto a transparencia, sencillez y eficiencia?</p> <p>¿En qué medida el PBAS es eficaz en función del costo?</p> <p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 2: ¿Cómo ha influido el PBAS en la eficiencia institucional general del FIDA?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿En qué medida está contribuyendo el PBAS a aumentar la eficiencia con que se gestionan los programas? ¿Y la eficiencia institucional general?</p> <p>¿Cómo ha influido el PBAS en los gastos operacionales y administrativos del FIDA?</p> <p>¿Cuáles son los costos y economías resultantes de la adopción del PBAS (a nivel institucional y nacional)?</p> <p><b>PREGUNTA PRINCIPAL 3: ¿Son apropiados los procesos institucionales en que se basa la aplicación del PBAS?</b></p> <p><i>PREGUNTAS SECUNDARIAS:</i></p> <p>¿Son apropiados los recursos administrativos utilizados en el diseño, aplicación, seguimiento y gestión general del sistema, y en la presentación de los informes correspondientes?</p>	<p>Estudio teórico, bases de datos, encuesta, entrevistas</p>

## Proceso de evaluación y entregas principales

1. Fase inicial. Esta fase se pondrá en marcha inmediatamente después de que el Comité de Evaluación, el 30 de marzo de 2015, examine el presente borrador del documento conceptual. Su objetivo principal es perfeccionar el enfoque y la metodología generales de la evaluación, afinar (de ser necesario) el marco de evaluación, programar las entrevistas y los debates de grupos temáticos, elaborar los instrumentos y cuestionarios de la encuesta, delinear mejor los objetivos y los programas de las visitas a algunos Estados miembros en desarrollo y las organizaciones empleadas como base de comparación, preparar la propuesta de esbozo de las entregas principales y contratar a los consultores que trabajarán en la evaluación. En esta fase se organizará un seminario de puesta en marcha en Roma para reunir a los consultores contratados e informarles con todo detalle de los objetivos, el proceso, los plazos y lo que se espera de la evaluación.
2. Estudio teórico y análisis de datos. Esta fase tendrá tres partes: i) estudio teórico exhaustivo de los documentos; ii) análisis de los países y temas, y análisis por simulación, mediante el examen de las bases de datos del FIDA, y iii) análisis de la cartera de proyectos. Como resultado del estudio teórico se elaborarán uno o más documentos de trabajo sobre algunos temas y preguntas, como las nuevas hipótesis y esferas que necesiten ser validadas e investigadas más a fondo en las fases siguientes de la evaluación.
3. Entrevistas, debates de grupos temáticos y encuesta. Esta fase se organizará tomando como base la labor realizada y las cuestiones que surjan de la fase de estudio teórico. Las respuestas a la encuesta se manejarán con estricta confidencialidad. Se utilizará la herramienta SurveyMonkey para recabar las opiniones del grupo destinatario de la encuesta. En esta fase se celebrará el seminario interno con informantes clave de los países asociados.
4. Visitas a países receptores y a las organizaciones empleadas como base de comparación. En lo posible, las visitas a estas organizaciones y a los dos países seleccionados se llevarán a cabo en paralelo. Como consecuencia de cada visita se elaborará una nota informativa para dejar constancia de los puntos de vista de las organizaciones seleccionadas y de los asociados en los países (en este último caso, Filipinas y Côte d'Ivoire).
5. Análisis de los datos y redacción del informe. En esta fase, la IOE analizará todos los datos y la información recopilados y preparará el proyecto de informe final. El informe se someterá primero a un examen colegiado interno en la IOE y luego se transmitirá a la dirección del FIDA para que lo examine y formule observaciones al respecto. La dirección dispondrá de tres semanas (15 días hábiles) para presentar una recopilación de sus observaciones escritas. La IOE estudiará detenidamente las observaciones de la dirección para elaborar el informe final. Además, preparará una pista de comprobación para mostrar de qué modo ha tomado en consideración todas las observaciones importantes de la dirección para preparar el informe final. La pista de comprobación se transmitirá a la dirección del FIDA a título informativo. Una vez que el informe final esté listo, la dirección del FIDA preparará una respuesta escrita a la evaluación, que se presentará al Comité de Evaluación y la Junta para que la analicen cuando el informe final sea examinado por los miembros. La respuesta de la dirección del FIDA constará de un apartado descriptivo en el que reflejará su opinión general sobre la evaluación y de un cuadro recapitulativo en el que se expondrá con toda claridad de qué forma tiene previsto dar seguimiento a cada recomendación, especificando los plazos y entregas conexos.

6. Comunicación y divulgación. La IOE hará lo posible por garantizar durante todo el proceso de evaluación una comunicación clara y rápida con la dirección del FIDA y los órganos rectores, según sea preciso, sobre las cuestiones más destacadas. Además, se organizará un seminario interno centrado en las conclusiones y recomendaciones principales formuladas en el proyecto de informe final. El objetivo de este seminario será entablar un diálogo con la dirección y el personal del FIDA y obtener retroinformación oral antes de dar forma definitiva al informe de evaluación. Esta retroinformación se sumará a las observaciones escritas que la dirección facilitará acerca del proyecto de informe final. Después de que el informe final de evaluación sea examinado en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2016, se tomarán medidas concretas para garantizar una correcta difusión de los principales resultados de la evaluación a los distintos públicos.

## Plazos de la evaluación

El informe final de evaluación se presentará al Comité de Evaluación en marzo y a la Junta Ejecutiva en abril de 2016. La IOE ha sopesado detenidamente la posibilidad de presentar el informe final en 2015, en los períodos de sesiones que el Comité de Evaluación celebrará en noviembre y la Junta en diciembre. Sin embargo, para que ello sea posible la evaluación debería ultimarse a finales de septiembre (para permitir la edición, traducción y envío del documento a los Estados miembros de conformidad con el Reglamento de la Junta Ejecutiva) y no habría tiempo suficiente para poder llevar a cabo debidamente todas las fases del proceso (en particular el examen por parte de la dirección del FIDA) y para garantizar de ese modo una evaluación sólida y basada en datos empíricos. En el cuadro que figura a continuación se presenta un calendario provisional de la evaluación.

### Calendario provisional

Plazo	Actividades
2015	
2 de febrero	El Comité de Gestión Ejecutiva examina el borrador del documento conceptual.
30 de marzo	El Comité de Evaluación del FIDA examina el borrador del documento conceptual revisado.
Abril	Fase inicial: contratación de consultores; perfeccionamiento de las preguntas de evaluación; elaboración de los instrumentos de evaluación y calendario detallado; seminario de puesta en marcha.
Abril - mayo	Estudio teórico de los documentos y recopilación de datos.
Junio	Entrevistas y debates de grupos temáticos (en Roma), encuesta electrónica y seminario interno con informantes clave de los países asociados.
Junio - julio	Análisis estadístico y de los datos disponibles.
Julio	Visitas a las organizaciones empleadas como base de comparación.
Septiembre – octubre	La IOE elabora el proyecto de informe final.
Noviembre	Examen colegiado interno en la IOE.
Principios de diciembre	La IOE envía el proyecto de informe de evaluación a la dirección del FIDA para que esta formule observaciones, y organiza un seminario interno sobre las conclusiones y recomendaciones principales.
2016	
Principios de enero	La dirección formula observaciones escritas sobre el proyecto de informe final.
Finales de enero	La IOE finaliza el informe de evaluación y lo transmite a la Oficina del Secretario para su edición, traducción y envío. La dirección del FIDA elabora una respuesta escrita.
Finales de marzo	Presentación del informe final al Comité de Evaluación.
13 y 14 de abril	Presentación del informe final en el 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

## Función y composición del consorcio central de aprendizaje

Como en todas las evaluaciones a nivel institucional, y de acuerdo con la Política de evaluación del FIDA, la IOE constituirá un consorcio central de aprendizaje (CCA) para mejorar la calidad de la evaluación. El objetivo principal del CCA será examinar las entregas más importantes (por ejemplo, el borrador del documento conceptual y el proyecto de informe final) resultantes del proceso de evaluación y facilitar información, datos y retroalimentación para facilitar la labor. El CCA, que debería reunirse dos o tres veces durante el proceso de evaluación, estará compuesto por los miembros siguientes:

- Presidente;
- Vicepresidente;
- Vicepresidentes Adjuntos (encargados del PMD, el Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Departamento de Servicios Institucionales y el Departamento de Operaciones Financieras);
- Director de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente;
- Directores Regionales y el Director de la División de Asesoramiento Técnico y Políticas del PMD;
- Director de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos;
- Director de la IOE;
- Directores de la Oficina de Auditoría y Supervisión y de la División de Servicios Financieros y del Contralor;
- Director de la División de Planificación Estratégica y Evaluación del Impacto;
- Director Adjunto de la IOE, y
- Asesor Superior de Operaciones del PMD.

## Actividades de comunicación y equipo de evaluación

### A. Comunicación y divulgación

1. El informe final de la evaluación se distribuirá en formato electrónico a los miembros de la dirección y el personal del FIDA, y a los representantes en la Junta Ejecutiva. El informe principal tendrá unas 50 páginas y se proporcionarán copias impresas del mismo a quienes lo soliciten. Conforme a la práctica habitual, para lograr una difusión más amplia de los resultados tanto dentro como fuera del FIDA se elaborarán una reseña y una apreciación de evaluación.<sup>1</sup>
2. El informe final, que incluirá la respuesta de la dirección del FIDA, se publicará en la sección de evaluación del sitio web del FIDA y se divulgará a través de las redes internacionales de evaluación (como las del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Grupo de cooperación en materia de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo). Una vez finalizada la evaluación, la IOE organizará internamente una actividad de aprendizaje para dar a conocer los resultados y suscitar el interés de la dirección y el personal del FIDA en las cuestiones más importantes derivadas de la evaluación y en sus repercusiones futuras.

### B. Equipo de evaluación

3. La evaluación a nivel institucional se llevará a cabo con la orientación general de Óscar A. García, Director de la IOE. El evaluador jefe y oficial de la IOE encargado de administrar y dirigir la evaluación será Ashwani Muthoo, Director Adjunto de la IOE. Muthoo contará con la ayuda de Simona Somma (Oficial de Evaluación), Renate Roels (Analista de Investigación en Evaluación), Linda Danielsson (Auxiliar del Director Adjunto) y Linda Calao (pasante en la IOE). Para realizar la evaluación, la IOE se valdrá de la cooperación de varios consultores dotados de los conocimientos técnicos y la experiencia necesarios en, entre otros aspectos, evaluación, los PBAS de los bancos multilaterales de desarrollo, desarrollo agrícola y modelos de financiación.
4. Además, y en consonancia con lo dispuesto en la Política de evaluación del FIDA, la IOE contará con el apoyo de un asesor superior independiente cuya función será revisar y formular observaciones acerca de: i) la metodología y el proceso (en la fase inicial de la evaluación), y ii) el proyecto de informe final. Por otra parte, una vez que la IOE haya ultimado el informe de evaluación, ese asesor preparará un informe escrito (de 2 o 3 páginas) sobre la calidad general de la evaluación, valorando su contenido y el proceso general seguido. Este informe se presentará al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva, al mismo tiempo que el informe final de evaluación, para examen.

---

<sup>1</sup> Estas dos publicaciones son folletos de 800 palabras: en la reseña de evaluación se resumirán las conclusiones y recomendaciones principales, mientras que la apreciación se centrará en un tema de aprendizaje que haya surgido durante la evaluación con el fin de estimular el intercambio de ideas entre los especialistas en cuestiones de desarrollo.

## Anexo X

Extracto de los debates mantenidos con el Comité de Evaluación sobre el borrador de documento conceptual durante el 87º período de sesiones celebrado el 30 de marzo de 2015

1. El Presidente del Comité recordó que los miembros del Grupo de trabajo sobre el PBAS habían sido invitados a participar de la reunión del Comité, en especial, debido a que se iba debatir este tema. El Comité acogió con beneplácito el borrador del documento conceptual sobre la evaluación a nivel institucional, que figura en el documento EC 2015/87/W.P.4, e hizo varios comentarios y sugerencias sobre el mismo.
2. La IOE estuvo de acuerdo con colaborar activamente con los miembros del Grupo de trabajo sobre el PBAS y proporcionar a estos y a la Junta informes periódicos sobre cómo va progresando la evaluación. Como parte de esta también se examinará la función y las responsabilidades del Grupo de trabajo.
3. Uno de los miembros pidió que se siguiera un calendario más riguroso, mientras que uno de los observadores recalcó que se debía considerar el impacto que tendrían una serie de iniciativas de próxima realización (entre otros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la estrategia del FIDA para la actuación en Estados frágiles y actualización de la información sobre la estrategia del FIDA en los países de ingresos medios), y que el cumplimiento del calendario no debía ir en desmedro de la calidad. La dirección señaló su disposición a adaptar el calendario tanto como fuera posible, aunque asegurando siempre que la evaluación se realice de la manera apropiada.
4. Los miembros vieron con agrado la propuesta de la IOE de incluir en la evaluación una revisión de los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados que emplean otras organizaciones de referencia, y tener en cuenta la estructura financiera específica del FIDA y la especialidad de su mandato.
5. Se pidió que se diera una consideración especial a los criterios de fragilidad, vulnerabilidad (incluida al cambio climático) y género, y a la cuestión de si los criterios de desempeño penalizaban a los Estados frágiles y, de ser así, si esto se compensaba con los criterios relativos a las necesidades. Con respecto a tener en cuenta dimensiones adicionales que reflejen las necesidades de los países, la IOE recalcó que ello dependería de la disponibilidad de datos suficientes y se comprometió a verificar si los supuestos sobre los que se fija la fórmula se correspondían con las necesidades de los países.
6. Otro miembro propuso que se incluya la sostenibilidad como criterio adicional para evaluar el PBAS. La IOE aclaró que en la evaluación se tendrá en cuenta la sostenibilidad de la administración del PBAS, pero no incluirá un criterio especial al respecto puesto que sería extremadamente difícil determinar vínculos causales entre el PBAS y la sostenibilidad de los beneficios en el terreno. No obstante, se acordó prestar una mayor atención a las cuestiones de género en el documento conceptual.
7. Algunos miembros solicitaron que se incluyeran datos comparativos antes y después del establecimiento del PBAS con el fin de ayudar a establecer, entre otras cosas, la eficacia del PBAS para asignar una porción específica de los recursos a África subsahariana y a los países que más los necesitaban. Uno de los observadores señaló la necesidad de que se tuvieran en cuenta los cambios introducidos en los Estados miembros a lo largo del tiempo con el fin de hacer las asignaciones por países más comparables durante el período que se evalúe. La IOE aseguró a los miembros que se realizaría un análisis de las consecuencias de los cambios en la fórmula a lo largo del tiempo, y de la medida en que esta reflejaba el modelo operativo del FIDA.

8. La IOE confirmó que en la evaluación se trataría el tema de los límites máximos y sus repercusiones. Uno de los observadores solicitó que se hiciera un análisis del efecto de la reasignación de las distintas ponderaciones otorgadas a la población rural y el límite por país. La IOE confirmó que estudiaría los principios que se aplicaban a la reasignación. También se vería con agrado que, como medio para estimular el debate sobre políticas, se hiciera una comparación entre las ponderaciones dadas a las necesidades frente a los resultados, y un análisis de las ventajas y desventajas de la estructura financiera de mecanismo doble o de mecanismo único (FIDA).
9. La IOE aclaró que como parte de la evaluación no se propondría una nueva fórmula: el objetivo era generar conclusiones para que la Junta las tuviera en cuenta y las llevara a la práctica, según fuera apropiado.
10. En conclusión, el Comité tomó nota del borrador del documento conceptual e invitó a la IOE a revisarlo en vista de los comentarios realizados al tratar este tema del programa.

## Bibliography

- Asian Development Bank. 2004. Review of the Asian Development Bank's Policy on the Performance-based Allocation of the Asian Development Fund Resources, Manila: ADB.
- Global Environment Facility. 2009. Midterm Review of the Resource Allocation Framework, Evaluation Report No. 47, Washington: GEF Evaluation Office.
- IFAD. 2002. IFAD and Performance-based Lending, Consultation on the Sixth Replenishment of IFAD's Resources – third session, REPL.VI/3/R.7, Rome: IFAD.
- \_\_\_\_\_. 2002. Enabling the Rural Poor to Overcome their Poverty: Report of the Consultation on the Sixth Replenishment of IFAD's Resources (2004-2006), Consultation on the Sixth Replenishment of IFAD's Resources – fifth session, REPL.VI/5/R.2, Page 9, Rome: IFAD.
- \_\_\_\_\_. 2003. The Structure and Operation of a Performance-based Allocation System for IFAD, Executive Board, Seventy-Ninth session, EB 2003/79/R.2/Rev.1, Rome: IFAD.
- \_\_\_\_\_. 2006. Proposed Modifications to the IFAD Performance-based Allocation System (PBAS), Executive Board, Eighty-seventh session, EB 2006/87/R.8, Rome: IFAD.
- \_\_\_\_\_. 2006. Progress Report on implementation of the Performance-based Allocation System, Executive Board, Eighty-ninth session, EB 2006/R.48/Rev.1, Rome: IFAD.
- \_\_\_\_\_. 2010. Progress Report on implementation of the Performance-based Allocation System, Executive Board, Hundred-and-first session, EB 2010/101/R.45, Rome: IFAD.
- \_\_\_\_\_. 2014. Overview of the Performance-based Allocation System, Executive Board, Hundred-and-eleventh session, EB 2014/111/INF.6, Rome: IFAD.
- OECD. 2009. 2008 DAC Report on Multilateral Aid, Paris: OECD.
- World Bank. 2001. Review of the Performance-based Allocation System, IDA10-12, OED IDA Review, Washington, D.C.: WB Operations Evaluation Department.
- \_\_\_\_\_. 2010. IDA's Performance-based Allocation System: Review of the Current System and Key Issues for the IDA16, Washington DC: WB International Development Association, IDA Mobilization Department (CFPIR).
- \_\_\_\_\_. 2011. IDA Resource Allocation Index (IRAI) – 2011, International Development Association, Washington, D.C.: WB website.